

POR UNA CARTAGENA INTEGRAL

Programa de Gobierno del Candidato

Jhonny Romero Julio.

Para la Alcaldía de Cartagena de Indias 2012-2015.



Por el Movimiento Político

“AFROVIDES” LA ESPERANZA DE UN PUEBLO

En cumplimiento del mandato constitucional sobre el voto programático, al inscribir mi nombre como aspirante a la Alcaldía de Cartagena de Indias, para el período 2012 – 2015, propongo y someto a la consideración de los cartageneros y cartageneras el presente programa de gobierno.

Es el resultado del querer y del pensamiento colectivo de los cartageneros y cartageneras, que nació en los conversatorios, foros, reuniones con organizaciones cívicas, comunitarias, juveniles, grupos étnicos, empresarios y ciudadanos del común que aman a Cartagena, y tiene como objetivo principal la construcción de un nuevo orden administrativo, social y político, que permita hacer de Cartagena una ciudad decente, humana, alegre, sana, prospera, productiva, competitiva, incluyente, ambientalmente sana y sin hambre.

Nuestra ciudad se merece una mejor suerte. Desde hace décadas Cartagena está sumida en la pobreza y la exclusión. Para erradicar, o por lo menos

morigerar estos flagelos, mi gobierno implementará de manera decidida estrategias que la transformarán impulsando programas en educación, salud, cultura y recreación, proyectos de emprendimiento productivo, con oportunidades de empleo, con un ambiente sano, y mejores servicios públicos para todos nuestros conciudadanos.

En ese mismo orden de prioridades, gobernaremos para que nuestra Cartagena se convierta en una ciudad poderosa y respetable.

Hoy la corrupción invade la administración pública y contagia a casi todos los estamentos de la sociedad. La impunidad campea a lo largo y ancho de nuestra ciudad, contra ello aunaremos esfuerzos del gobierno y de la ciudadanía para combatir la inmoralidad que nace de un propósito deliberado de fuerzas oscuras por debilitar las bases morales de nuestra amada ciudad.

En mi gobierno lucharemos por una ciudad donde el trabajador tenga derecho a una vida decente y decorosa para él y su familia, los ancianos disfruten del respeto de la comunidad por una vida de servicios y la juventud pueda estudiar y actuar para construir una ciudad humana, justa y solidaria, es decir una Cartagena grande como lo merecemos todos y todas.

Comprometeré mi esfuerzo y mi persona en la creación de una comunidad organizada de ciudadanos y ciudadanas que rechace el marasmo local,

extermine la decadencia y devuelva a Cartagena su optimismo, su habilidad creadora, su ingenio y su coraje.

Mi candidatura tiene un origen eminentemente social y democrático y se manifiesta en EL AMOR QUE LE TENEMOS A CARTAGENA. Hoy participamos en la contienda democrática por el Movimiento Político “AFROVIDES” LA ESPERANZA DE UN PUEBLO, organización que ejerce un extraordinario liderazgo y constituye una fuerza histórica y auténticamente Nacional.

1. NUEVO ORDEN ADMINISTRATIVO.

1.1 Desarrollaré e implementaré un nuevo orden administrativo que permita la eficiencia, eficacia, efectividad de las misiones y deberes constitucionales y legales, que le corresponden al Distrito de Cartagena.

1.2 Desarrollaré políticas públicas del buen gobierno, hacienda pública, control interno, defensa del ciudadano, primera infancia, juventudes, tercera edad, mujeres, grupos vulnerables de la sociedad, indígenas, afro, desplazados, discapacitados y erradicación de la pobreza extrema.

1.3 implementaré un gobierno de puertas abiertas, permitiéndole al ciudadano acceso a la administración pública, que pueda así manifestar sus sugerencias, inquietudes, quejas y reclamos o exigir la protección de sus derechos fundamentales.

1.4 **Crearé las Secretarías de la Mujer, la Juventud y la Productividad;** transformaremos al Instituto Distrital de Deportes y Recreación, IDER, y al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, DATT, en entes

descentralizados del orden distrital, con autonomía administrativa y financiera.

1.5 Consolidaré las Alcaldías Locales, otorgándole descentralización de funciones administrativas, financieras y contractuales. Fortaleceré los Fondos de Desarrollo Local y cumpliré con las transferencias de las cuotas presupuestales establecidas por la ley.

1.6 Gestionaré y crearé la oficina de Catastro Distrital. Dependencia que le permitirá al Distrito de Cartagena, garantizarle al ciudadano la seguridad jurídica de sus propiedades y al mismo tiempo tener al instante la consolidación y actualización de la información catastral.

1.7 Fortaleceré y modernizaré las inspecciones de policía, lo que permitirá garantizarle al ciudadano, trámites ágiles, oportunos y ajustados a la ley, como también en los trámites con funciones jurisdiccionales se garantizarán el debido proceso, el principio de legalidad e igualdad.

1.8 Crearemos la oficina de quejas y reclamos la cual estará adscrita a la oficina de control interno.

2. NUEVO ORDEN POLÍTICO

2.1 Fomentaremos el reconocimiento y respeto por la constitución y las leyes, y al mismo tiempo lo haremos con relación a la participación de los ciudadanos en las decisiones de la administración. De la misma forma fomentaremos la creación de las veedurías ciudadanas cuyo fin principal sea la defensa de la cartageneidad y el patrimonio material.

2.2 Gestionaré la creación de la cuarta localidad, la cual comprenderá la Zona Norte de plataforma continental y la Zona Insular del Distrito de Cartagena. La cuarta localidad contará con un aparato administrativo y político al servicio de los ciudadanos.

3. NUEVO ORDEN SOCIAL:

Desplegaremos políticas públicas y acciones integrales para vivir mejor mediante la materialización de los derechos fundamentales y programas sociales, que se desarrollarán en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad, pertenencia, oportunidad y sostenibilidad.

Las mujeres tendrán una participación equivalente al 50% de los cargos públicos, los jóvenes con 30% y a las etnias con un equivalente al 20%.

3.1 CARTAGENA EMPRESA SOCIAL:

Haremos de Cartagena una Gran Empresa Social, lo que nos permitirá disminuir la informalidad laboral, la falta de ingresos y la pobreza.

Para lograrlo Implementaremos los siguientes programas:

3.1.1 De la Informalidad al Empresarismo.

3.1.2. Banco del Emprendimiento.

3.1.3 Capacitación para progresar

3.1.4 Zonas Productivas Sociales

3.1.5. Cartagena Exporta.

Para lograrlo:

- Capacitaremos a nuestra gente para producir riquezas y así lograr la sostenibilidad de los ingresos y convivencia pacífica.
- Disminuiremos la informalidad laboral y haremos de nuestra gente empresarios exitosos.
- Gestionaré y crearé el banco del emprendimiento y la familia, que permitirá el fácil acceso al crédito y fomentaré el empresarismo social.
- Comercializaremos los productos fabricados en las zonas productivas, las fami-empresas y en grandes empresas a través del programa Cartagena exporta. De igual manera nos apropiaremos del mercado local, nacional e internacional.
- Haré de Cartagena una empresa social, que le permita competir al cartagenero con los empresarios privados y los productores del exterior. Las zonas productivas sociales nos darían ventajas en cuanto al pago de tributos y comercialización de productos.
- Recuperaré la familia, toda vez que la modalidad empresarial serán las fami y micro empresas.
- Implementaremos cadenas productivas con la comercialización de productos.
- **Cartagena Exporta:**

Un programa novedoso que nos permitirá comercializar los productos, sin intermediarios y a buen precio.

Se fortalecerá la política portuaria y el libre comercio en Cartagena, que asegurará una comercialización de productos de marca equilibrada.

Fomentaremos ruedas de negocios con empresarios internacionales, para facilitar la colocación de los productos nuestros en el mercado externo.

Crearemos la casa Cartagena en el Exterior, que nos permita vender Cartagena en el extranjero y comercializar nuestros productos,

4. CARTAGENA CIUDAD EDUCADA.

“HAREMOS DE LA EDUCACIÓN NUESTRA PRIORIDAD, PERO DEBE SER DE CALIDAD Y COMPETITIVA”

La Educación es un derecho fundamental consagrado en la constitución política colombiana, la cual debe ser brindada **sin estratificación y de buena calidad.**

EDUCACIÓN SIN ESTRATIFICACIÓN: Nuestra propuesta permitirá a los jóvenes cartageneros del estrato 1, 2, y 3 competir en igualdad de condiciones con los estudiantes de instituciones privadas en las pruebas del saber y por ende en el mercado laboral local, nacional e internacional.

Hoy 125 Mil cartageneros que estudian en instituciones públicas están en los niveles más bajo en los estándares de conocimientos de la educación nacional, según cifras de las pruebas ICFES y del saber 2010.

Para competir en igualdad de condiciones es necesario:

MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

AMPLIAR LA COBERTURA EN LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA.

CONSTRUIR ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION.

ENFATIZAR EN LA COMPETITIVIDAD DEL ESTUDIANTE Y CUERPO DOCENTE.

4.1 PRIORIZARÉ EN LA COBERTURA EN PRE-ESCOLAR, BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA: Trabajaremos para lograr una educación de calidad, con mejor infraestructura educativa, docentes capacitados, bien remunerados y comprometidos, con un personal administrativo serio, honesto y comprometido con los resultados proyectados, lo que nos permitirá salir del hueco de la incompetencia y la falta de oportunidades.

4.1.1 Fortalecer el hábito de la lectura a partir de la primera infancia.

El propósito de todo proyecto de inversión pública es resolver un problema o necesidad que presente una comunidad, Por esta razón "identificarlo" es lo primero que hay que hacer a la presentación del proyecto.

Construcción, dotación y funcionamiento de bibliotecas infantiles para fomentar la lectura en la zona suroriental

La formación del lector en la etapa infantil es fundamental para el desarrollo del individuo y el papel que en el futuro pueda desempeñar en el ámbito social, Por ello es necesario fomentar el encuentro con el libro desde edades muy tempranas en otros espacios diferentes al escolar; en él los niños y los jóvenes tendrán la posibilidad de ejercitar la libertad de elección de sus lecturas favoritas, intercambiar libremente con otros lectores y desarrollar muchas habilidades lectoras que fortalecerán su aprendizaje sistemático y formal.

4.2 HARÉ ENFASIS EN LA COMPETITIVIDAD DEL ESTUDIANTE Y EL CUERPO DOCENTE: Realizaremos programas de mejoramiento social y profesional de los docentes que incluya la elevación de su nivel académico, cultural y de bienestar social, y el apoyo para la formación en maestrías y doctorados.

4.3 AMPLIARÉ LA COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Crearemos de una vez por todas la Universidad Distrital, que les permitirá a los cartageneros el acceso a la educación superior a bajo costo y de buena calidad.

4.3.1 Asignación de fondos para CERES

Este programa de los CERES tiene hacia el futuro mediano un impacto alto y es de las mejores estrategias para incrementar la cobertura y acceso a la Educación Superior de la población menos favorecida, por tanto se aplica en este caso el fortalecimiento de los fondos de los CERES para una inversión equitativa en la educación.

4.4 FORTALECERÉ EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: Ofreceremos oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los bachilleres egresados de los colegios distritales, mediante la creación del Fondo de Financiación para el Ingreso a la Educación Superior de los bachilleres destacados académicamente. El fondo contará con planes especiales de becas y créditos de fácil acceso. Periodo de gracias y amplios plazos para el retorno de capital.

Fortaleceré la formación técnica para el trabajo, mediante la introducción en el currículo de la educación media de la Cultura para el Trabajo y la articulación de los colegios con el Sena, con otras instituciones de formación para el trabajo y con las empresas a través de convenios o alianzas. Para ello mejoraremos la educación, exigiendo metas y rendimientos académicos, que permitan brindar educación de calidad y competitiva.

4.5 APOYARÉ A LOS JOVENES CON TALENTO: Trabajaremos en la búsqueda de jóvenes talentosos, en diversas áreas como la educación, la música, el arte, los deportes y la cultura, para promoverlo y desarrollarlo con apoyo total del distrito, porque de allí es de donde salen los grandes científicos, empresarios, artistas y deportistas que llevan en alto el nombre de nuestra Región.

4.6 REDUCIRÉ EL ANALFABETISMO VIRTUAL Y AMPLIARÉ LA CONECTIVIDAD:

“Hoy no saber cómo se usa el internet es ser un analfabeta”.

Llevaremos a todos los barrios de Cartagena, conectividad social, previa capacitación en sistemas. Nuestra meta para 4 años: Que 200 mil Cartageneros tengan acceso al internet.

Lo haremos de la siguiente manera:

Facilitando acceso a banda ancha con una serie de innovación en el punto tecnológico.

Reduciendo el Costo de este Servicio.

Creando **los Parques Virtuales** gracias a alianzas estratégicas y convenios científicos entre el sector público y privado, que permita incrementar el desarrollo de programas de educación virtual que fortalezcan la tecnología local.

4.7 CAPACITARÉ Y FORMARÉ A MICROEMPRESARIOS: Lideraremos actividades en capacitación de microempresarios y de uso de contenidos, por ejemplo de contabilidad, manejo de materiales, diseño industrial, etc. La idea es fortalecer el proyecto de *Gobierno en línea*, pero mucho más cercano al ciudadano.

4.8 FOMENTARÉ EL ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS E INNOVACIÓN. Invertiré aproximadamente 10 mil millones de pesos del presupuesto anual del distrito para fortalecer la investigación y todo al acceso a la ciencia y nuevas tecnologías.

4.9 INTRODUCIRÉ EL IDIOMA INGLES DE ALTO NIVEL COMO SEGUNDA LENGUA OBLIGATORIA EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS: Implementaré y fortaleceré la enseñanza del idioma inglés ante la apremiante necesidad de hacer efectivo el bilingüismo en niños y jóvenes de los colegios del Distrito.

4.10 IMPLEMENTARÉ LA ETNOEDUCACIÓN: adicionaré la cátedra de etno-educación, la cual debe contribuir a la reducción del racismo y la discriminación de los diversos grupos étnicos existentes en Colombia. A través del Fondo para la educación implementaremos programas especiales de becas y créditos a estudiantes afro e Indígenas.

4.11 DEFENDERÉ Y APOYARÉ A LOS DISCAPACITADOS: Ampliaré la cobertura en educación para los niños y jóvenes especiales y discapacitados.

5. HARÉ DE CARTAGENA UNA CIUDAD COMPETITIVA:

La Competitividad es un asunto que nos beneficia a todos y por ende nos compete a todos”.

Para hacer de Cartagena una ciudad competitiva debemos:

- 5.1 Mejorar el Nivel educativo y por ende la calidad del Estudiante Cartagenero.
- 5.2 Fomentar la relación Universidades - Empresas.
 - 5.2.1 Fomentar las nuevas tecnologías y la innovación.
- 5.3 Haré crecer la economía local mediante proyectos productivos sociales
- 5.4 Fortaleceré los puertos y mejoraré las vías públicas que permitan mejor movilidad.
- 5.5 Fortaleceré el turismo a través de políticas públicas y la creación de la zona franca turística que permitan ampliar el mercado del entretenimiento en nuestra ciudad y competir con el mercado internacional.
- 5.6 Mejoraré la Seguridad.
- 5.7 Fomentaré la estabilidad macro económica.
- 5.8 Fomentaré el acceso al mercado internacional.
- 5.9 Crearé el Incentivo a la inversión.
- 5.10 Flexibilidad Tributaria para los empresarios que adquiera compromisos y sensibilidad social
- 5.11 Fortaleceré la inversión privada, para ello trabajaremos para garantizar la responsabilidad social.
- 5.12 Seguridad Jurídica sobre la inversión privada y pública.
- 5.13 Fomentaré el crecimiento económico de manera sostenida, Consolidando del mercado Interno con productos de la región.
- 5.14 Apoyaré los proyectos productivos a grupos étnicos minoritarios, como afro-descendientes e Indígenas.

6. PLAN CUATRIENAL DE SEGURIDAD

Es evidente que en materia de seguridad, los distritos sufren problemas bien distintos, las administraciones deben contemplar el mantenimiento de la seguridad y la convivencia como un derecho y un elemento esencial en la calidad de vida de los ciudadanos, Especialmente en lo que se refiere a la protección de los más débiles y desfavorecidos económicamente, que son quienes más sufren las consecuencias de la delincuencia y de otras conductas asociales.

Desde el ámbito distrital, se tiene la responsabilidad de desarrollar políticas que permitan afrontar con éxito los problemas de una sociedad compleja y ofrecer alternativas a la delincuencia y la inseguridad, que cada vez afectan y preocupan más a la comunidad.

Hay que destacar que la inseguridad no es solo un problema policial. Desde una perspectiva progresista para mejorar la seguridad, la actividad de los cuerpos de seguridad debe acompañarse de políticas transversales que aborden las causas de la inseguridad y articulen la actuación integral de diferentes servicios públicos.

La delincuencia y el conflicto deben ser concebidos como fenómenos multifactoriales, que requieren de respuestas interdisciplinarias. Una ciudad integradora y cohesionada socialmente es una ciudad que pone el acento en la prevención de la delincuencia.

Las problemáticas de inseguridad no pueden abordarse solo desde la política municipal, ya que necesitan del esfuerzo y la co-rresponsabilización del conjunto de las Administraciones e Instituciones Públicas.

La Delegación del Gobierno, la Comunidad y la Administración de Justicia no pueden declararse "irresponsables" o no implicarse activamente en los problemas de seguridad del municipio.

Esta idea de *responsabilidad compartida* también debe extenderse a la Participación Ciudadana, porque la sociedad civil tiene el derecho y el deber de participar en la solución de los problemas de seguridad, de la misma manera que lo hace en otros aspectos de la vida del municipio.

Propongo:

6.1 Fortalecer la Seguridad Local.

Efectuaremos las siguientes acciones:

- Incrementar el número de efectivos de la Policía en función de las características del municipio.
- Declarar el Área de Seguridad como de **inversión prioritaria** y desarrollar un **Plan Cuatrienal de Inversión en la seguridad** destinado

específicamente a la mejora y modernización del Servicio de Policía, prestando especial atención a la introducción de las nuevas tecnologías.

6.2 Políticas de prevención de la delincuencia y de conductas asociales.

Las políticas de prevención de la inseguridad son un instrumento fundamental para garantizar el mantenimiento de la calidad de vida y, por ello, es necesario e importante constituir políticas relacionadas con prevención.

En consecuencia, se propone el desarrollo de los siguientes programas:

- Programas de integración y prevención de problemas interraciales, favoreciendo la plena integración de los colectivos inmigrantes.
 - Programa de lucha contra la violencia de género, dando un tratamiento integral a la atención a este fenómeno.
 - Programas de prevención de las problemáticas infanto - juveniles, con especial atención a la prevención de los comportamientos asociales en el entorno socio – escolar, previniendo de igual forma los delitos asociados a la prostitución infantil y el abuso del menor.
 - Programas de prevención en las zonas públicas de libre esparcimiento.
 - Programas de prevención del abuso de alcohol y del consumo de drogas - Programas de prevención del vandalismo urbano.
- Programas de ocio juvenil alternativo.

6.3 Políticas de solidaridad con las víctimas del delito.

Propongo:

- La creación del **Servicio de Atención a la Víctima (S.A.V.)**, para garantizar la prestación de servicios de apoyo y asistencia a las víctimas de delitos y de conductas asociales.

- Impulsar decididas políticas de rehabilitación, especialmente dirigidas a los jóvenes delincuentes primarios o en riesgo social, en el marco de la Ley del Menor.
- Desarrollar, a través del S.A.V., Programas de Mediación entre víctimas y pequeños infractores, impulsando la resolución extrajudicial de este tipo de conflictos.

La reinserción de los delincuentes y la atención a las víctimas no son políticas aisladas e independientes, sino que están ligadas por la gran interacción de sus efectos.

Favoreciendo la reinserción y rehabilitación de los delincuentes se evita la reincidencia y la nueva victimización. Y ayudando y apoyando a las víctimas del delito, se facilita la adhesión de los ciudadanos a una política criminal que rehabilite e integre al delincuente en la sociedad, Por ello proponemos el desarrollo de las siguientes acciones.

6.4 Políticas de participación ciudadana.

Un aspecto fundamental en el Plan cuatrienal de inversión en seguridad es la garantía del derecho a la participación ciudadana en la definición de las políticas de seguridad y en el control de la gestión de los cuerpos policiales. En este sentido es necesario:

- Crear el **Consejo Distrital de Seguridad y de los Consejos de Seguridad de Barrio**, como órganos canalizadores de la participación ciudadana y de su tejido asociativo en materia de seguridad.
- Impulsar la suscripción de un **Pacto Cívico por la Seguridad y la Convivencia**, que desarrolle acciones participativas con el tejido social, en materia de prevención de la delincuencia y de conductas asociales.
- Crear una cultura de seguridad social, donde el ciudadano propenda por la seguridad de su entorno, creando herramientas educativas de

seguridad a través de talleres, foros, medios de comunicación, diálogos entre ciudadanos permitiendo fomentar las iniciativas que propendan el mejoramiento del habitad.

Existen problemas que la sensibilidad social sitúa en un primer orden de prioridad y que requieren de una atención especializada, entre ellos se sitúan los relacionados con las diversas formas de violencia doméstica, los conflictos que se producen en el entorno socio-escolar y los diferentes problemas relacionados con la protección del medio ambiente.

La orientación hacia los ciudadanos y la mejora de la atención debe constituir una de las prioridades en las políticas de seguridad, porque son básicos y esenciales para la prestación de un servicio eficaz, de calidad y de generación de confianza

6.5 Impulsaré los programas de Protección Ciudadana.

Desde el ámbito local debemos dotarnos de los sistemas de previsión y actuación que contemplen una rápida respuesta de los servicios públicos ante la emergencia, cuando se presenta un riesgo para la vida de las personas o de la colectividad.

Por todo ello, debemos poner mayor énfasis en la mejora de los Servicios de Protección Ciudadana, a través de las siguientes acciones:

a) Convertir la Oficina de Prevención de Desastres en Secretaría.

Los riesgos que afectan a la población deben ser contemplados y analizados desde una perspectiva profesional, aportando soluciones tecnológicas, tanto en su análisis como en las respuestas que deben aportarse para minimizarlos.

La participación de los ciudadanos en la **Secretaría de Prevención de Desastres** que sea responsable de realizar los estudios técnicos de análisis de riesgos y la planificación de las actuaciones ante cualquier tipo de emergencia en el ámbito municipal.

b) Revisión y actualización permanente de los Planes de la secretaria Prevención de Desastres

La respuesta a la emergencia no puede ni debe improvisarse. Es necesario que el Distrito cuente con un Plan de Prevención de Desastres que analice los riesgos que afectan a la población, al medio ambiente, al normal desarrollo de la vida cotidiana de la ciudad y plantee una estructura organizativa que contemple todas y cada una de las acciones a llevar a cabo para el control de la emergencia.

En el ámbito de este Plan se integrará un programa denominado **Plan de atención de emergencia a eventualidades físicas y naturales**, que dispondrá de toda la información y atención, para la correcta y eficaz actuación de los servicios de emergencia en caso de siniestro.

c) Diseñar y Potenciar un Programa de Voluntariado y Participación Ciudadana en Prevención de Desastres.

Una sociedad segura es también una sociedad solidaria. Cada día cobra mayor importancia la participación solidaria y altruista del voluntariado. Creemos que es necesario impulsar y dignificar la labor de estos voluntarios, a través de las siguientes acciones:

- Desarrollar programas de incentivación de la participación ciudadana en las Agrupaciones de Voluntarios de Prevención de Desastres.
- Asignar las instalaciones, los medios técnicos y el equipo para el desarrollo

7. MOVILIDAD

Integraré a los actores que hacen parte del tema de la movilidad.

La movilidad es una de las problemáticas que más aqueja a las grandes ciudades del país por eso se considera que en Cartagena hace falta debatir el tema y para lograr dicho objetivo se requiere la inclusión de la movilidad y el transporte en el plan de desarrollo.

En el aspecto de la movilidad el objetivo es:

- Coadyuvar al fortalecimiento institucional, en la gestión del sistema de movilidad.
- Proponer políticas generales, planificar, gestionar, coordinar, administrar, regular, ejecutar y fiscalizar lo relacionado con el sistema de movilidad.
- Expedir normas reglamentarias relativas al Sistema de Movilidad y a la ejecución de obras públicas.
- Diseñar programas referentes a la cultura ciudadana y de autoridad, de tal manera que los vehículos respeten las señales de tránsito, respeten los espacios donde no se puede parquear.
- Activar El proceso de chatarrización de vehículos.

En lo referente a movilidad se contempla:

A. Compromiso con la mejora del Tráfico y la Seguridad Vial.

Uno de los problemas que afecta la calidad de vida de los ciudadanos es el tráfico, tiende a complicarse y se debe enfrentar. El incremento de los flujos de tráfico que presionan sobre los espacios centrales de la Ciudad se constituye en uno de los principales problemas del medio urbano.

Requieren de un gran esfuerzo colectivo de información, participación y concientización ciudadana, y de responsabilidad compartida en el rediseño de la Ciudad.

Por todo ello, se proponen impulsar las siguientes medidas:

a) Impulsar un Pacto Distrital por la Movilidad.

Formalizar el Pacto Distrital por la Movilidad, con la participación de todos los sectores implicados, para alcanzar mejores indicadores de movilidad en el distrito, definiendo las líneas estratégicas que deben configurar los sistemas de transporte, tráfico y seguridad vial.

b) Desarrollar un Plan Distrital de Seguridad Vial.

Es esencial desarrollar un Plan de Seguridad Vial, que disminuya el riesgo de accidentes de tráfico, a través de programas y acciones, mejora de la señalización vial, análisis macro y micro de la problemática de seguridad vial. En definitiva, desarrollo de un conjunto de acciones estratégicas, que se configuren en programas que persigan el objetivo de mejorar la seguridad vial, a través de la reducción efectiva de la accidentalidad de tráfico.

c) Diseñar e Impulsar un Proyecto de Mejora de la Circulación.

Contemplar los siguientes ámbitos de actuación:

- Estudios y mejora de las intersecciones que supongan problemas de congestión, saturación de los viales, fricciones del tráfico, colas, retenciones, etc.
- Eliminar el tráfico de carretas en tramos de vía que atraviesen zonas urbanas de congestión vehicular.
- Jerarquización de las vías urbanas, distinguiendo las vías arteriales, colectoras y locales, dando el tratamiento adecuado a cada uno de estos tipos.
- Mejora de la señalización vial urbana, tanto vertical como horizontal, así como de la señalización informativa.

B) Reestructurar el DATT.

El preciso conocimiento del tráfico en la Ciudad es un elemento esencial para poder aplicar las políticas de mejora de la movilidad, circulación y seguridad vial. En las calles de los pueblos y ciudades existen semáforos que, además de regular las intersecciones, ofrecen a los peatones un plus de seguridad a la hora de cruzar una calle o avenida. Pero es necesario que el funcionamiento de estos elementos se adapte a las condiciones de tráfico de la ciudad para optimizar la movilidad y la seguridad. Para ello, se proponen las siguientes acciones:

- Crear un **Centro Distrital de Gestión de Tráfico**, que gobierne todos los reguladores semafóricos de la ciudad, adaptando su funcionamiento a la demanda del tráfico.

- Implantar un sistema de vigilancia del tráfico a través de un circuito de televisión, que permita conocer en tiempo real las condiciones del tráfico en la ciudad, para poder tomar las medidas necesarias para mejorar la movilidad.
- Dotar a los principales grupos semafóricos de la Ciudad de los **contadores de fase verde**, que permiten al peatón conocer el tiempo de paso en el cruce de la calle.
- Instalar en cada uno de los semáforos un sistema de sonería con mando a distancia, que permita su utilización a los invidentes.
- Incrementar el número de efectivos de tránsito pertenecientes a la Policía Nacional

C) Plantear soluciones al Estacionamiento en la Ciudad.

Uno de los mayores problemas que los ciudadanos expresan es la falta de plazas de estacionamiento en las calles de la ciudad. Los vehículos lo invaden todo y su crecimiento desmesurado ha supuesto la falta del espacio adecuado para el estacionamiento, la no regulación de espacios para el servicio de Taxis disminuye en gran medida las posibilidades de estacionamiento de particulares.

Para mejorar esta situación se propone acometer acciones, como:

- Desarrollar un **Plan Integrado de Estacionamientos** que dé respuesta a los múltiples problemas de aparcamiento y ello supone:
- Diseñar e implementar un sistema de **Estacionamientos de Rotación** en las zonas comerciales, que permita optimizar la utilidad y el reparto de la vía pública.

D) Mejorar la movilidad peatonal.

Se debe pensar en la Ciudad como en el espacio de todos y en el que todos debemos vivir. Recuperar la Ciudad para el peatón debe ser uno de los ejes de las políticas de movilidad a desarrollar por los municipios. Para ello, proponemos abordar las siguientes acciones:

- Desarrollar un **Plan de Movilidad Peatonal**, con la ampliación de aceras, eliminación de obstáculos y el rebaje de bordillos en los pasos de peatones, combinando las actuaciones de recuperación del espacio público y la rehabilitación comercial.

E) Apostar por un futuro más seguro: la Educación Vial.

Otro de los elementos esenciales para el cambio del comportamiento de los usuarios de las vías y la adquisición de hábitos positivos y seguros, es el desarrollo de la Educación Vial.

El Distrito de Cartagena, como administración más cercana y sensible a los problemas cotidianos de la ciudad y desde la filosofía y el planteamiento de **Ciudad Educadora**, desarrolle las siguientes acciones:

- Desarrollar un **Programa Distrital de Educación Vial**, implicando a la comunidad educativa del distrito, a los servicios de Policía I y al tejido social, con el objetivo final de prevenir la accidentalidad del tráfico.
- Integrar en el Programa de Educación Vial acciones formativas específicas destinadas a otros colectivos de riesgo, como los jóvenes y los mayores.

8. CARTAGENA CIUDAD CAPITAL DEL ARTE Y LA CULTURA.

Nuestra acción política tendrá como eje conseguir que más personas, transformen su condición de sujetos espectadores de la cultura, para que se conviertan paulatinamente en actores y dinamizadores de los procesos culturales de la ciudad.

8.1 Adelantaré programas y acciones que permitan descubrir y potenciar nuestros talentos artísticos en todos los niveles, categorías y grupos de edad. Dignificaremos a los trabajadores de la cultura y el arte.

8.2 Propiciaré el acceso y desarrollo de la cultura, el arte y el patrimonio en los campos de formación, investigación, creación y apropiación.

8.3 Estimularé la cultura del debate, la diferencia y la tolerancia como canales de expresión de la diversidad cultural y los valores de la democracia.

8.4 Enriqueceremos los grandes eventos culturales que ya son patrimonio vivo de la ciudad y propiciaremos su descentralización a las diferentes localidades. Promoveremos que cada localidad tenga sus propios escenarios y desarrollos culturales

8.5 Cartagena, escenario musical.

Haré de Cartagena la capital de la Música y eventos internacionales de Colombia. Para lograrlo, construiremos el Pikotodromo (escenario con capacidad para más de 60.000 mil personas). Y fomentaremos e impulsaremos los siguientes Festivales.

- Primer festival Internacional de Música Cristiana.
- Primer festival Internacional Cartagena de música Afro- caribe.
- Primer festival Internacional Cartagena de Música Electrónica.
- Internacionalizaremos el Festival de la Hamaca Grande.
- Primer Festival Internacional Cartagena de Música Urbana.

9. EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL

9.1 Fomentaré el acceso en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y el disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos, como valores inherentes a la calidad de vida y factores protectores de una salud tanto física como mental.

9.2 El deporte y la recreación serán asumidos como una conducta pública de formación, inclusión y cohesión social. Incentivaremos a las localidades para construir escenarios igualitarios, participativos, incluyentes y descentralizados.

9.3 Articularé las actividades educativas con las deportivas, buscando la masificación de prácticas en las diferentes disciplinas deportivas como una estrategia para complementar y mejorar la calidad de la educación.

9.4 Adelantaré acciones para descubrir en los colegios y universidades públicas y privadas del distrito de Cartagena y potenciar talentos deportivos en todas las disciplinas, niveles y grupos etarios.

9.5 Los deportistas de alto rendimiento son embajadores de la ciudad, Reconoceré su labor mejorando los incentivos y brindándoles oportunidades de estudio, trabajo y seguridad social.

9.6 Garantizaré el uso racional y eficiente de la infraestructura y dotación deportiva del Distrito de Cartagena para que esté al servicio de la comunidad en general y no sean escenarios deportivos excluyentes.

9.7 El deporte formativo y comunitario hará parte del sistema distrital del deporte y planifica, en concordancia con el ente Deportivo Distrital y la Secretaría de Educación Distrital, la enseñanza y utilización constructiva del tiempo libre y la educación en el ambiente, para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad, diseñando actividades en deporte y recreación para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad tales como:

- Juegos Deportivos Escolares, Inter-colegiados e Universitarios:
Los Juegos Escolares e Inter-colegiados serán diseñados conjuntamente por el Instituto Distrital de Deporte y Recreación y la Secretaría de Educación Distrital para lograr el cumplimiento de los objetivos de la ley de educación general y concurrirán financieramente para el adelanto de estos programas, además de los centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva.
- Juegos Del deporte Social Comunitario:
Utilizaremos como herramienta el Deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procurar integración, descanso y creatividad. Se realizará mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

10. CARTAGENA CIUDAD CON MEDIO AMBIENTE SANO

Auspiciaremos un modelo de ordenamiento territorial sustentado en la noción de *hábitat*, que implica equilibrio, equidad, inclusión social y sujetos

sociales comprometidos con prácticas de desarrollo sostenible, armonioso y respetuoso del medio ambiente.

Racionalizaré el uso del suelo urbano a través de un modelo de ciudad densa y compacta, propiciando programas de mejoramiento integral de vivienda, renovación y conservación urbana. Optimizaremos con soluciones de proximidad, la prestación de los servicios y la mitigación de riesgos.

Los nuevos equipamientos urbanos deben incluir redes de conectividad que integren la ciudad a un mundo global, generando condiciones para el desarrollo de una Cartagena ciudad del conocimiento.

Adelantaremos una actuación decidida de protección sobre el Cerro de la Popa, sedimentación del Canal del Dique, el Relleno Sanitario de Henequén, y los manglares.

Velaré por el buen uso del suelo y el respeto al ecosistema de la Ciénaga de la Virgen en el inminente crecimiento de la zona norte de la ciudad, y el Aeropuerto Rafael Núñez, donde prevalezca el interés general sobre el particular.

11. VIVIENDA DIGNA PARA LOS CARTAGENEROS

Nuestra política busca a mediano plazo garantizar a los habitantes de la ciudad el derecho a la vivienda digna, mediante una innovadora política social de financiación y crédito.

Nuestra política de vivienda se abordará no solo en términos de espacio, sino también de accesibilidad, movilidad, respeto de lo público y fortalecimiento del espacio público.

Los equipamientos urbanos estarán al servicio de todas y todos, mediante soluciones de proximidad a los problemas y necesidades básicas de la ciudadanía.

Nuestro programa de vivienda desarrollará los siguientes ejes:

- Vivienda para los estratos uno, dos.

- Mejoramiento de vivienda y de barrios.
- Legalización de la tenencia de la tierra.
- Renovación del tejido urbano.
- Consecución y adecuación de suelo para construir.

MI COMPROMISO

Durante mi gobierno ejecutaremos este programa de hondo contenido social, y consolidaremos el modelo de una Cartagena decente, educada, productiva y segura.

Estoy preparado para gobernar la ciudad por mi sólida formación académica. Por mi vasta experiencia en lo público. Conozco palmo a palmo y barrio a barrio mi corralito de piedra y a sus habitantes. He trabajado por Cartagena y su gente, con gente de todas las condiciones sociales y económicas y de todos los sectores productivos desde los inicios de mi vida, Conozco sus necesidades, dificultades, potencialidades, expectativas y sueños.

Todas las propuestas contenidas en mi programa son serias, sostenibles y cuentan con la financiación y los recursos necesarios para llevarlos a cabo durante los cuatro años de mi administración.

Este Programa refleja el compromiso de trabajo para superar las condiciones de inequidad y exclusión social y construir entre todos una ciudad competitiva, segura, sostenible, bella, amable y justa, Un espacio de vida que genere prosperidad, libertad.

JHONNY ROMERO JULIO

Aspirante a la Alcaldía de Cartagena